

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Javier Lecumberri Urabayen**, adscrito al Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la moción **10-22/MOC-00073** presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, que se debatirá en la sesión de Pleno convocada para el jueves 08 de septiembre de 2022.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1.- Que Las medidas formuladas por Departamento de DRyMA en el 'Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra', derivado de la propuesta de Decreto Foral, cuenten con el **máximo consenso** posible con entidades locales, grupos de interés y afectados en general.

Para ello el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente abrirá una **fase de negociación y consultas** con las entidades afectadas y que han manifestado interés en el Plan, comprometiéndose a no presentar el proyecto de Decreto hasta haber concluido esta fase.

2.- En dicho periodo de negociación, el Departamento analizará de manera pormenorizada y de común acuerdo con los municipios y propietarios de las zonas afectadas las fórmulas para que, sin poner en peligro los objetivos globales, se afecte la superficie imprescindible y se definan y gradúen las restricciones para minimizar cualquier efecto negativo de las mismas en los territorios, en especial en lo referente a las limitaciones en el desarrollo de EE.RR. y de zonas de regadío.

3.- Que se establezcan en paralelo a la implantación de las ZEPAs 'agroestepas de Navarra', las **fórmulas de compensación** adecuadas, de tal forma que los municipios más afectados por las restricciones se vean resarcidos por los inconvenientes que supone la declaración de dichas zonas protegidas.

4.- Que el contenido del Plan de Conservación y Recuperación de Aves Esteparias de Navarra debe ser compatible y estar **alineado con los objetivos estratégicos** de crecimiento y de cohesión para Navarra, en especial por su relación, con el desarrollo de Agricultura e Industria Agroalimentaria a través del impulso al Canal de Navarra y el Plan Energético de Navarra en lo relativo al desarrollo de las Energías Renovables.

Pamplona, a 07 de septiembre de 2022



Fdo.: **Javier Lecumberri Urabayen**  
Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra